

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



Distrito Metropolitano de Quito, 15 de marzo 2020

Señor

Jaime Valladares Q.

Gerente General de la

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

Presente.-

Una vez que mi periodo de Gerente General finalizó por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre del 2019, es mi deber poner a su consideración un informe referente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre 2019, en mi calidad de ex gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL**, con la finalidad de aportar en el informe de Gerencia que se ponga en conocimiento de los accionistas, acorde con el mandato legal previsto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y las Resoluciones y disposiciones que la Superintendencia de Compañías emita por la emergencia sanitaria que vive el país.

1.- ESTADO LEGAL DE LA COMPAÑÍA.-

- La situación legal de la compañía al 31 de diciembre del 2020 es ACTIVA;
- Según se desprende del informe de contabilidad y de los estados de pérdidas y ganancias, la compañía no consta inmersa en causales que puedan motivar su disolución y liquidación;
- La compañía no figura en causales que puedan ocasionar su intervención.

2.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

- La compañía ha dado cumplimiento con el objeto social para la que fue constituida durante el ejercicio 2019;

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



3.- OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL.-

- La compañía durante el ejercicio 2019, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones contraídas con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, FENATEI y arriendo del local de la empresa.
- De Los libros Sociales: El Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Títulos y Talonario de Acciones que incluyen cartas de cesión de acciones, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro Expediente, se conservan de acuerdo con lo dispuesto por la ley de compañías.
- La gerencia ha mantenido la custodia y conservación de los bienes muebles y documentos de la compañía, los mismos que se entregarán a la nueva administración mediante acta de entrega recepción correspondiente.

4.- SITUACIÓN ECONÓMICA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

- La compañía al 31 de diciembre del 2019, presenta una ganancia de USD\$.375.85; deducidos impuesto de ley y reserva legal la utilidad neta es USD\$.215.84 es decir al cierre del 2019 no se registran pérdidas, ni por el presente ejercicio, ni pérdidas acumuladas de años anteriores.-
- La compañía mantiene una utilidad acumulada de años anteriores por USD\$.688.86 y una Reserva Legal de USD\$. 91.40.-
- Las operaciones comerciales en el año 2019, fueron de USD\$. 96,101.43, dado que varios socios facturaron por intermedio de la Compañía y no por la modalidad de punto de emisión, en especial el señor Iván Guano Atiaga que mantiene un contrato con la empresa DURAGAS y es el accionista que mayor operación registra en la contabilidad de la empresa; Los egresos por el mismo concepto fueron de USD\$. 95,140.42 en favor de los accionistas prestadores de servicios.

COMPañÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



- El IVA cargado al Gasto fue de USD\$.449.39 y el Crédito Tributario que mantienen la compañía al cierre del ejercicio es de USD\$.1,590.31.-
- Referente a las obligaciones pendientes que mantienen los accionistas para con la compañía la gerencia ha suscrito Acuerdos de Pago con varios socios. Esta gestión es la que ha permitido a la compañía el cumplir con sus obligaciones tributarias, laborales, de servicios profesionales, de afiliaciones a FENATEI, gastos de arriendo y mantenimiento, entre otros. Sin embargo, en la mayoría de los casos los accionistas no cumplieron con los acuerdos de pago.-
- Otro de los rubros que han permitido a la compañía cumplir con sus obligaciones, son las transferencias de acciones realizadas entre accionistas salientes y entrantes.-
- Señor Gerente General, el órgano fiscalizador será el encargado de exponer las cifras reflejadas en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, así como la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, y que constan registradas en los libros de contabilidad de la empresa a cargo de la ingeniera Mónica Mancero quien es la custodia de información y documentos contables.
- Los estados Financieros, quien es la encargada de la información deberá ponerlos a consideración de la nueva Gerencia y de los accionistas en la Junta General, para su conocimiento y aprobación; los estados financieros deberán estar preparados en base a costos históricos, en la unidad monetaria en dólares, aplicando normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por el ejercicio económico terminando al 31 de diciembre del 2019, mismos que por mandato de la ley, están a consideración de fiscalización.
- El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad, la misma que ha sido llevada de acuerdo a los

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

TRANS2000 S.A.



principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

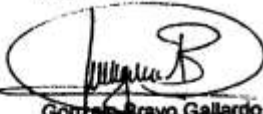
Es todo lo que puedo manifestar en el ejercicio del cargo que desempeñé por el año 2019, salvo las observaciones o recomendaciones que pueda establecer el órgano fiscalizador de la compañía, obligación y facultad que esta normada por el Estatuto de la Compañía en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente.

Por lo manifestado en antecedentes, señor Gerente General y Accionistas de la compañía reciban mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona durante la gestión realizada.

Así mismo, aprovecho la oportunidad de manifestarles por este medio, a quienes conforman la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL**, mi total reconocimiento por la apertura y consideraciones hacia la administración saliente. Me quedo con lo mejor de cada uno de ustedes, espero conservar la amistad y cordialidad de la gran mayoría de quienes me llevo un grato recuerdo. De mi parte señor Gerente, reciba mi más alto grado de estima y respeto hacia usted y sus dirigidos, le deseo el mejor de los destinos en las futuras operaciones de la compañía. Dios los respalde siempre.

Quedo a las órdenes.-

Atentamente:



Gonzalo Bravo Gallardo